



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 344 -2017-UNTRM/CU

Chachapoyas, 23 OCT 2017



VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 20 de octubre del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa, dentro de la Constitución Política del Estado, la Ley Universitaria 30220 y su Estatuto;

Que, el artículo 161° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 8686-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, señala: "Son autoridades de la Universidad: a) El Rector, b) Los Vicerrectores, c) Los Decanos de las Facultades y d) El Director de la Escuela de Postgrado;

Que, mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2014-UNTRM-AU, de fecha 05 de diciembre de 2014, se resuelve reconocer y encargar el Rectorado y Vicerrectorado Académico y de Investigación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por el lapso de tres años, a partir del 09 de diciembre de 2014 al 09 de diciembre de 2017, a los profesionales que se detallan a continuación: Rector: Ph. D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Vicerrector Académico: Dr. Oscar Andrés Gamarra Torres y Vicerrectora de Investigación: Dra. María Nelly Luján Espinoza;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 333-2017-UNTRM/CU, de fecha 19 de octubre de 2017, se resuelve aprobar el Reglamento y Cronograma de Elecciones del Comité Electoral Universitario (CEU) 2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Memorándum N° 175-2017-UNTRM-R, de fecha 23 de octubre de 2017, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir acto resolutivo designando la Comisión de Transferencia de Gestión, periodo 2014-2017 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas", quienes realizarán la transferencia de gestión a las autoridades electas de la UNTRM, periodo 2017-2020;

Que, el Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, mediante acuerdo de vistos, acordó designar a la Comisión encargada de realizar la transferencia de Gestión de las autoridades periodo 2014-2017 a las Nuevas Autoridades periodo 2017-2022 de la UNTRM;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las facultades conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 344 -2017-UNTRM/CU

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR la Comisión de Transferencia de Gestión de las autoridades periodo 2014-2017 a las Autoridades Electas periodo 2017-2022, de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, la misma que estará integrada por los siguientes profesionales:

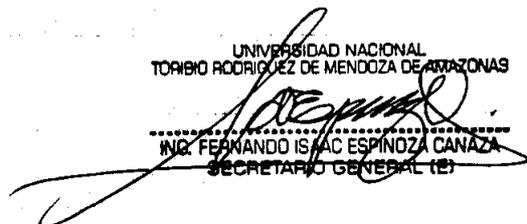
M.V. William Bardales Escalante	Presidente
Ing. Patricia Escobedo Ocampo	Miembro
Mg. Manuel Antonio Morante Dávila	Miembro
Econ. Percy Zuta Castillo	Miembro
Ing. Keith Bratner Collazos Silva	Miembro
Ing. Percy Ramos Torres	Miembro
Dra. Hilda Panduro Bazán de Lázaro	Miembro
Lic. Enf. Sonia Celedonia Huyhua Gutiérrez	Miembro
CPC. Carmen Beatriz Merino Vigo de Cortez	Accesitario

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesionales designados, de forma y modo de Ley para conocimientos y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)